



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE LA CONCURSO-OPOSICION, Y RELACIÓN DEFINITIVA DE LA ASPIRANTE QUE HA SUPERADO, LAS FASES PARA PROVEER UNA PLAZA EN PROPIEDAD DE TECNICO AUXILIAR DE INFORMATICA, POR PROMOCION INTERNA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Habiéndose convertido en definitivo el listado provisional del proceso arriba indicado, publicado el día 26/09/2022, al existir un solo opositor, con esta fecha el tribunal calificador procede a:

PRIMERO.- Publicar el Listado Definitivo con las calificaciones otorgadas en el proceso selectivo:

ORDEN	DNI	APELLIDOS NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO			
			P. PRACTICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	TITULACION	TOTAL
1	***8357**	ANA M. MARCHENA DOMINGUEZ	14	8	4	2	28

Resultando así la suma de los puntos obtenidos en la Fase de la Oposición y Concurso, conforme al punto 6.2.3 de las Bases de la Convocatoria, las calificaciones adquieren la condición de definitiva, elevando el listado definitivo con las puntuaciones finales, a la Alcaldía, para el nombramiento de la aspirante con mayor puntuación que ha de ocupar la plaza de la convocatoria

SEGUNDO: En consecuencia, este Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda declarar como aspirante seleccionada para cubrir el puesto ofertado a :

1ª: **D ANA M. MARCHENA DOMINGUEZ, DNI ***8357**, con una puntuación Total de 28 puntos**, en las condiciones previstas en las Bases que rigen la presente convocatoria

TERCERO: La aspirantes seleccionada deberá aportar, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se haga pública la relación definitiva, los documentos que se determinan en la Base Octava de la Convocatoria, publicadas en el B.O.P. nº 259 de 9 de noviembre de 2021.

Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentara la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia, en su caso.

CUARTO: Asimismo, queda acordado elevar el presente acuerdo a la Presidencia de la Corporación quien, una vez cumplidos los trámites necesarios, formulará la correspondiente propuesta de nombramiento.

QUINTO: Contra la mencionada lista definitiva, puede la interesada interponer, con carácter potestativo, recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes desde su publicación en la página Web del Ayuntamiento de Carmona.”

Carmona, a fecha de firma digital

Firma Electrónica
Dª. Magdalena Hoyos
Presidenta

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60019AEB100E507U003T7Y7 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000035
	MAGDALENA HOYOS GARCIA-PRESIDENTA - 03/10/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 03/10/2022 13:18:14	Fecha: 29/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60019AEB100E507U003T7Y7

